



VA AL EJECUTIVO

DECLARAN
CONSTITUCIONALIDAD
DE REFORMA SOBRE
GUARDIA NACIONAL.

PÁG. 38

POLICÍA SERÁ MILITAR

Constitucional, la GN a Sedena, en sesión que apenas logra quórum

El Congreso declara la validez de la reforma a la Guardia Nacional, con la ausencia de 136 legisladores de la oposición y 112 del bloque oficialista

Ricardo Monreal dice que ambos decretos se promulgarán y se publicarán este lunes

De nuevo con la ausencia de todos los legisladores de la oposición del PAN, PRI y MC, la mayoría de Morena y sus aliados de la '4T' en las cámaras de Diputados y Senadores le cumplieron al presidente Andrés Manuel López Obrador: le dejaron su último regalo antes de dejar hoy la Presidencia y le declararon ayer la constitucionalidad legal de su reforma a la Guardia Nacional.

Al dar fe del cómputo oficial de 26 Congresos locales, se envió al Ejecutivo el decreto con las reformas a los artículos 13, 16, 21, 32, 55, 73, 76, 78, 82, 89, 123 y 129 de la Constitución para facultar a los miembros de la Guardia Nacional a participar en actividades de investigación criminal y, además, se posibilita a las Fuerzas Armadas a realizar, de forma permanente, tareas de seguridad pública y civiles.

Entre gritos de ¡si se pudo, Presidente!, con la mano en alto con figuras de *Amlito* y pancartas de "amor con amor se paga", "hasta siempre, Presidente", de los 252 legisladores asistentes –no acudieron ni siquiera todos los de Morena, PT y PVEM– el presidente en turno de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, leyó: "El Congreso de la Unión declara reformados los artículos y pasan al Ejecutivo".

Con las 136 curules vacías de la minoría de la oposición –y 112 del oficialismo–, la Mesa Directiva leyó los estados que aprobaron el decreto.

De inmediato, la Mesa Directiva hizo la "declaración de publicidad" y enlistó los dictámenes de dos nuevas reformas del Presidente, para su discusión y votación la próxima semana.

La primera será la reforma al artículo 28 constitucional, acerca de los trenes de pasajeros, que plantea utilizar los 18 mil kilómetros de vías férreas concesionados para incentivar la creación de infraestructura y reactivar la economía de zonas geográficas del sur-sureste y centro del país.

Y segunda, las reformas a los artículos 25, 27 y 28, sobre las industrias estratégicas del Estado, que propone incorporar la planeación y control del sistema eléctrico nacional, así como eliminar el concepto de Empresa Productiva del Estado y devolver a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) su carácter de empresa pública.

También, en el pleno de ambas cámaras y con el mismo cómputo

FOCOS

Nuevos temas. Para la próxima semana se alistan la discusión y votación de una reforma sobre los trenes de pasajeros y acerca de las industrias estratégicas del Estado.

Luz verde. También, en el pleno de ambas cámaras y con el mismo cómputo de Congresos estatales, emitieron la declaración de aprobación de la reforma constitucional sobre los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas.



de Congresos estatales, emitieron la declaratoria de aprobación de la reforma constitucional sobre los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, que se turnó también al Ejecutivo federal.

Ricardo Monreal anticipó que ambos decretos se promulgarán y se publicarán hoy por el mandatario.

Previamente, en el Senado, en el debate, los legisladores del oficialismo no sólo aprovecharon para despedir a las senadoras Ernestina Godoy y Citlalli Hernández, quienes solicitaron licencia para integrarse al gabinete de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, sino, además para expresar su pérdida por la ausencia que les dejará Andrés Manuel López Obrador.

“Se retira un gigante, un genio de la política. Se dijo que se iba a

perpetuar en el poder, que era un dictador, que era un autoritario y, como un demócrata, en la cúspide del poder, con 80 por ciento del reconocimiento, entrega la banda presidencial y se va a su rancho”, lamentó el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

Citlalli Hernández, quien ocupará la titularidad de la nueva Secretaría de las Mujeres en el gobierno de Sheinbaum, calificó a López Obrador como “el mejor dirigente político de América Latina y probablemente del mundo”.

“A mi Presidente, pues él no se va, nunca se va a ir, porque lo que nos enseñó cada día en esas mañaneras (...) cómo gobernar, cómo relacionarnos con el pueblo, cada día era una enseñanza. Los grandes no se van, los grandes se quedan en nuestro corazón”, expresó.

—Victor Chávez y Eduardo Ortega